



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 19 DIC 2011

RES. H. N° 1825-11

EXPTE. N° 5.078/11

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, **Claudio Emmanuel Guantay Lagoria**, L.U.N° 709.650, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Adriana Zaffaroni, acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema y Director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, propuesto por el alumno **Claudio Emmanuel Guantay Lagoria**, L.U.N° 709.650, **"LAS PRÁCTICAS COMUNICATIVAS EN LA RECONSTRUCCIÓN IDENTITARIA DE UNA COMUNIDAD INDÍGENA. EL SENTIDO COMUNICACIONAL EN EL PROCESO DE REVALORIZACIÓN CULTURAL DE LA COMUNIDAD INDIA QUILMES"**

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Dra. Adriana Zaffaroni**, como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-
lj

DR. MARCELO D. MARCONI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - Salta



SECRETARÍA DE V. RECORDA
FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA